



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 46

Acta número cuarenta y seis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el tres de noviembre del dos mil veinte, a las dieciocho horas con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Francisco Alonso Chavarría Hernández	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
María Cecilia Valverde Vargas	Propietaria
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: ORACION.

ARTICULO II: AUDIENCIA WALTER BRENES ACAM

ARTICULO III: JURAMENTACIÓN JUNTA VIAL (ANDREA)

ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N46-2020

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI: ASUNTOS DE INTENDENCIA – VICE INTENDENCIA

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VIII: CIERRE DE SESIÓN

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernández, Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes aprobación de la agenda en forma unánime y en firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO I: ORACION.

A cargo del Concejale Propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTICULO II: AUDIENCIA WALTER BRENES ACAM

Se presenta Walter Brenes de Asociación de Compositores Musicales ACAM, abogado en Derecho Público y en Derecho Ambiental, Walter Brenes comenta me contratan para litigios, soy abogado externo de la Asociación de Autores y Compositores Musicales de Costa Rica, preparé 85 demandas a municipalidades e intendencia. Inicialmente la propuesta de ACAM fue una especie de



43 posibilidades para acercarse a algunas municipalidades que no habíamos tenido
44 una buena recepción y de esa manera tratar de lograr lo que ustedes ya lograron y
45 que ya otras municipalidades ya se han acercado y nos hemos puesto de acuerdo
46 en este proceso de demanda, que es la incorporación del requisito para solicitar ya
47 sea la autorización o la exoneración del uso de la licencia para la comunicación
48 pública obras musicales. Ya tuvimos una primer experiencia con Moravia ya
49 llegamos a un acuerdo como el que les propongo el día de hoy que es
50 básicamente porque hay un acuerdo municipal que ustedes ya tomaron, traigo
51 una recomendación que sería, la posible modificación al artículo que les podría
52 convenir, esta modificación es muy similar a la misma que incorporó Moravia, aquí
53 les traigo para que lo puedan analizar. En un segundo nivel como lo hicimos con
54 Moravia nuestra intención es si ustedes están de acuerdo en esta propuesta o en
55 la propuesta que ustedes consideren sería firmar un finiquito dentro del proceso
56 para que ustedes al igual que Moravia puedan salir definitivamente de la
57 demanda. Les dejo mi celular 89953068 entre otros.

58 Audiencia, y comentarios de forma extendida por lo cual se adjunta un extracto,
59 reducción o síntesis de la misma. **TRASLADAR DOCUMENTO A COMISION DE**
60 **ASUNTOS JURIDICOS**

61 Transcripción del documento por parte del abogado Walter Brenes (ACAM)

62 **Propuesta De Artículo Para Ser Incluido En Los Reglamentos Municipales**
63 para gestionar licencias comerciales para actividades tales como restaurantes
64 bares centros turísticos hoteles salones de baile salas conocidas como discotecas
65 y aquellos otros locales comerciales frecuentados por el público en el que se haga
66 uso de obras musicales o de espectáculos públicos en las que se realice
67 comunicación pública de obras musicales uso de música se deberá portar la
68 licencia de uso del repertorio musical emitido por la entidad de gestión colectiva
69 respectiva tanto derechos de autor como de conejo cuando corresponda de
70 acuerdo a la Ley 6683 Ley de derechos de autor y derechos conexos artículo 50
71 del reglamento del artículo 50 decreto número 23 485 MP artículo 3 y 5 artículos
72 90 y 91 bis del código municipal.

73 **ARTÍCULO III: : JURAMENTACIÓN JUNTA VIAL (ANDREA)**

74 De acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política de Costa Rica

75 “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las
76 leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

77 ”Andrea –Sí, juro

78 -si así lo hiciéreis, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

79 Queda debidamente juramentada Andrea Sanabria Sojo para que sea suplente de
80 Lucía Ramírez Aguilar en Junta Vial Distrital copia Ingeniera Betsy Quesada.

81 **ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

82 Sesión Ordinaria N45-2020

83 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

84 **ACUERDO N°2: SE ACUERDA;** EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
85 **ACUERDA;** En forma unánime y firme; Por no tener más asuntos que objetar se
86 aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme; con los votos afirmativos de
87 los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernández, Ana
88 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez
89 Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes, este concejo dispone aprobar con las



90 observaciones anteriores del acta de sesión ordinaria número cuarenta y cinco del
91 dos mil veinte. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

92 ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

93 1. Conforme al acuerdo enviado en contra de la pesca de arrastre el
94 despacho del Presidente nos respondieron lo siguiente: Acuse de recibo de su
95 correo electrónico. Le brindamos el teléfono del Despacho Presidencial para el
96 seguimiento a su solicitud: 22079252. Le informamos que el correo electrónico
97 también fue trasladado al Ministerio de la Presidencia.

98 2. Videoconferencia para la presentación Protocolo de Lineamiento para el
99 uso de Espacios Públicos al aire libre para fines Recreativos y Actividad Física.
100 Reciban un cordial saludo. El MIVAH en coordinación con la Mesa de Gestión
101 Municipal, ha estado trabajando en el borrador del Protocolo correspondiente a los
102 "Lineamientos para el uso de espacios públicos al aire libre, incluidos los que
103 posean cerramiento perimetral, para fines recreativos y de actividad física"
104 (anunciados el martes 27 de octubre). Con el objetivo de recoger impresiones y
105 sugerencias para dicho Protocolo, se agradece su participación en una reunión
106 virtual: Día: miércoles 4 de noviembre, 2020 Hora: 1:30 pm. Se adjunta el borrador
107 del Protocolo para su revisión de cara a la reunión del miércoles. Este documento
108 fue construido inicialmente por el MIVAH, a quien le corresponde la formulación
109 según las disposiciones de la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud,
110 posteriormente fue revisado, ajustado y consensuado con los miembros de la
111 Mesa de Gestión Municipal (IFAM, ANAI, UNGL, CNE, Ministerio de Salud),
112 buscando facilitar a las municipalidades y los Comités Municipales de Emergencia
113 (CME) la implementación de los lineamientos para la apertura gradual de estos
114 espacios públicos. Debe tomarse en cuenta que una parte importante del
115 Protocolo corresponde directamente a lo que definen los lineamientos, en estas
116 secciones no es posible hacer cambios sustanciales. Sin embargo, siempre hay
117 oportunidad de introducir mejoras, por ejemplo en cómo abordar el trabajo que
118 deben realizar las municipalidades, las instituciones que integran el CME y los
119 administradores de espacios públicos. En caso de que la alcaldía o vice alcaldía
120 no pueda asistir a la reunión, puede delegar en una persona que lo represente. De
121 igual forma, a la videoconferencia se puede hacer acompañar de su equipo
122 asesor.

123 3. Cervantes 02 de noviembre 2020 Consejo Municipal, Reciban un cordial
124 saludo y a la vez deseándoles todos los éxitos en sus actividades. Transcribo
125 acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes que dice:
126 SE ACUERDA: en forma unánime y firme en la sesión ordinario #23 del Miércoles
127 21 de octubre del 2020, de los miembros del comité: Luis Humberto Ramírez
128 Bonilla presidente, Cristell Valverde Quesada vicepresidenta, Aarón Stevens
129 Araya Martinez tesorero, Daniela Casasola Ramírez fiscal, **Acuerdo #5:** este
130 comité quiere comunicar que se encuentra realizando la recopilación de las
131 distintas irregularidades realizadas por el comité anterior, para hacer de su
132 conocimiento como fue solicitado en el oficio #0234 enviado el 07 de octubre del
133 presente año. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Agradecemos su
134 comprensión. Quedamos atentos a cualquier consulta. Luis Ramírez Bonilla
135 Presidente CDR Cervantes.



136 4. Cervantes 02 de noviembre 2020 Consejo Municipal, Reciban un cordial
137 saludo y a la vez deseándoles todos los éxitos en sus actividades. Transcribo
138 acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes que dice:
139 SE ACUERDA: en forma unánime y firme en la sesión ordinario #23 del Miércoles
140 21 de octubre del 2020, de los miembros del comité: Luis Humberto Ramírez
141 Bonilla presidente, Cristel Valverde Quesada vicepresidenta, Aarón Stevens Araya
142 Martínez tesorero, Daniela Casasola Ramírez fiscal, **Acuerdo #10:** este comité
143 quiere comunicar que las sesiones ordinarias se van a estar realizando los días
144 miércoles a las 7:00 pm en las oficinas del CDRC ubicadas en gimnasio municipal,
145 este cambio es debido a situaciones personales de uno de los miembros de junta
146 directiva actual. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Agradecemos su
147 comprensión. Quedamos atentos a cualquier consulta. Luis Ramírez Bonilla
148 Presidente CDR Cervantes.

149 5. Octubre 2020 Estimados señores Consejo Municipal de Cervantes. Mi
150 nombre es Martha Jiménez Céspedes con un número de cedula 3-0422-0176
151 vecina de Cervantes de Alvarado Mata Guineo, Las Trojas. Quiero a través de
152 este medio solicitarles la ayuda para una disponibilidad de agua para poder
153 solicitar Bono Patio, ya que donde vive mi mamá es un rancho de latas y sin piso
154 detrás de mi casa ya que dada la situación no tiene donde vivir. Ella fue
155 desalojada de su sitio de habitación por falta de recursos económicos y hasta hoy
156 nosotros los hijos no hemos podido ayudarla ya que nuestros ingresos se han
157 reducido por esta situación que pasa el país a nivel nacional y también tenemos
158 nuestras familias. Yo no puedo ver a mi mamá viviendo así ya que en el rancho
159 donde vive se metió mucho el agua las cosas se están dañando y aparte mi mamá
160 tiene hipertensión, diabetes y es asmática que por causa que le ha ingresado el
161 agua le ha dado crisis muy fuertes. A consecuencia de esto hace unos días llovió
162 mucho y tuvimos que llamar a la Municipalidad para que realizará una inspección,
163 a este llamado que realicé llego el señor intendente don Gustavo y pudo observar
164 el problema que estamos pasando, agradecemos la atención que me pueden
165 brindar, quedo atenta a su respuesta, Martha J.C 304220176. Francisco le
166 comento a Gustavo usted hizo la inspección que comenta la señora en el
167 documento, Gustavo responde, hace aproximadamente 22 días. Andrea comenta
168 que ella fue a la visita y efectivamente la señora vive en medio de latas. Francisco
169 comenta que se le solicite más información a la señora Martha. **TRASLADAR A
170 COMISIÓN DE ACUEDUCTO.**

171 6. Cervantes, Cartago, 3 de noviembre de 2020 Estimado Concejo
172 Municipal de Cervantes. Por medio de la presente yo Carlos David Ulloa Ramírez
173 cedula 304470699 solicito el permiso de agua, entre otros, para solicitud de bono
174 de vivienda por motivo de que en ocasiones se me ha dificultado mucho conseguir
175 el pago del alquiler, el lote está ubicado en barrio San Isidro, cabe mencionar que
176 dicho terreno cuenta ya con agua potable y he estado esperando respuesta desde
177 hace un año para poder avanzar los tramites ya que hasta ahora me hacen saber
178 que hay que presentar dicha carta, les agradezco de antemano su atención y
179 colaboración. **TRASLADAR DOCUMENTO ADMINISTRACIÓN.**

180 7. Cervantes, 02 noviembre 2020 Ingeniero José Rodolfo Rojas Jiménez
181 Sub Proceso de Planificación y Modelación, Proceso de Planificación Estratégica
182 Multimodal de Infraestructura y Servicios de Transporte MOPT. Estimado



183 Ingeniero por este medio se remite documento SMC-0262-10-2020 tal refiriéndose
184 al Acuerdo tomado en Sesión ordinaria número 44 del Concejo Municipal
185 celebrada el 20 de octubre del 2020, en el cual se le solicita a la administración
186 remitir al Departamento de Planificación Sectorial del MOPT nota adjunta de
187 vecinos de Calle Ulloa mismo solicitando la eliminación del código de camino en
188 cuestión código 3-06-023, cabe mencionar que dicho acceso consta en planos
189 catastro inscrito en los años 90's como camino público por lo que más de 14 años
190 tal y como lo indican su condición ha sido camino público como tal, y de ello su
191 inclusión en la actualización que se realizó en el inventario vial del distrito de
192 Cervantes, sin embargo se traslada este documento a fin de que le brinde
193 respuesta según lo solicitado por ese Concejo Municipal y vecinos de este sector.
194 Sin más que agregar se despide Betsy Vanessa Quesada Echavarría.

195 **ARTICULO VI: ASUNTOS DE INTENDENCIA – VICE INTENDENCIA**

196 No se comentan asuntos, observaciones o trámite alguno pendiente.

197 **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

198 **01.** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta: de Comisiones Jurídicas
199 se vio el Reglamento del Comité de Deportes, la secretaria por favor pasarlo a
200 los compañeros que no estuvieron presentes en la comisión y la próxima
201 semana si tienen una observación traerlo y si no darle su debida aprobación,
202 también vimos el convenio de las instalaciones deportivas, es un poco extenso,
203 la compañera secretaria por favor pasarlo a las personas que no estuvieron.

204 **02.** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta: Se vio el convenio de
205 Mega Súper, ya lo habíamos visto anteriormente, se le dio unas observaciones
206 pero ya tiene el visto bueno.

207 **ACUERDO N°3: SE ACUERDA;** EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
208 **ACUERDA;** En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los
209 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernández, Ana
210 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia
211 Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo aprueba el
212 convenio con la empresa Mega Súper. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
213 **APROBADO.** COMUNIQUESE, Cc: Gustavo Castillo Morales

214 **03.** Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta que en lugar de Walter
215 Porras Cubero y Karol Milena Jiménez Calderón que estaban en la lista de
216 beneficiarios de agua pero no se presentaron a retirarlo porque ya cuentan con
217 agua incluir a Andrea Masis Loria que es con bono en el proyecto Los Ángeles y
218 al señor Alex Alfredo Araya Ulloa que es bono patio, en el tramite quedo aprobado,
219 para que hoy lo refrendamos y la secretaria les comunique

220 **ACUERDO N°4: SE ACUERDA;** EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
221 **ACUERDA;** En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los
222 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernández, Ana
223 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia
224 Ramírez Aguilar, Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo aprueba
225 brindarle la disponibilidad de agua con base en la política de Acción Positiva
226 para Familias necesitadas de Bono de vivienda a Andrea Masis Loria y Alex
227 Alfredo Araya Ulloa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
228 **COMUNIQUESE,** Cc: Atahualpa Pérez Coto.



229 **04.** Se deja constancia de reunirse el día martes 10 de noviembre a las
230 5:00 p.m. en la Comisión de Acueducto y a las 5:30p.m en la Comisión de
231 Asuntos Jurídicos.

232 **05.** Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernández: comentarle a Gustavo
233 si hablo con Betsy sobre la situación de la señal de alto que necesitamos
234 gestionar, para coordinar eso,

235 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta, cabe hacer la demarcación
236 amarilla en los 25 metros próximos a la esquina, yo pensaba también en colocar
237 postes pero solo en la parte de la acera pero sería muy poco lo que abarca.

238 Francisco Alonso Chavarría Hernández pregunta para cuando se podría
239 realizar Marvin Gustavo Castillo Morales comenta que tiene que esperar una
240 modificación para gestionar la compra de pintura.

241 Francisco Alonso Chavarría Hernández comenta que se puede hacer la
242 consulta a Cosevi que si se pueden hacer la donación de pintura.

243 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta que le pidió al ingeniero de
244 Cosevi pintar los reductores de velocidad que están sobre ruta 10 pero no creo
245 porque esa esquina para arriba es calle municipal, de igual forma le preguntaré al
246 ingeniero de Cosevi.

247 **06.** Comenta Ana Jacqueline Araya Matamoros: felicitar a Gustavo por el
248 video que nos pasó, está muy bonito.

249 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta que eso es parte del modelo de
250 gestión compartida de Costa Rica trabaja y se cuida que estamos viendo en la
251 Comisión de Emergencias Municipal, si ustedes lo tienen a bien un reconocimiento
252 o agradecimiento a Alejandro Aguilar Chinchilla que es el periodista que ha estado
253 trabajando muy desinteresadamente con audiovisuales que los comparte en su
254 redes sociales que se llama Quijote Medios.

255 Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernández me parece aceptable que
256 le mandemos por parte de este Concejo un agradecimiento y un apoyo a la
257 actividad que Él está realizando por el distrito.

258 **ARTICULO VI: CIERRE DE SESION**

259 Cierre de sesión.

260 Al ser la 6:41, p.m. se concluye la sesión.

261

262

263

264

265

Presidente Municipal.

Scretaria Muniipal.